



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL
DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTLANCINGO

INVITACIÓN: INV/2024/18

C. ANTONIO COLIENTE HUITZIL
CALLE 4 DE DICIEMBRE, NÚM EXT. 13, SANTA BÁRBARA
ALMOLOYA, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72750
P R E S E N T E.

Quien suscribe LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 15 fracción IV, 17, 21, 22, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 97, 101 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación Directa número PROC.ADJ/2024/18, bajo el contexto:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EN APOYO A LA IGLESIA LA LUZ DEL MUNDO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANCTORUM, cotizando los bienes, como se describe a continuación.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
2	Tonelada bruta	Cemento
20	Pieza	Perfil PTR 2x2 calibre 12"
20	Pieza	Perfil PTR 2X1 calibre 16"

BASES

REQUISITOS GENERALES QUE EL LICITANTE DEBE CUMPLIR.

1. La proposición económica deberá estar dirigida al C. Filomeno Sarmiento Torres, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, en forma impresa, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en papel membretado del participante, indicando el concepto y número del procedimiento de adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda Nacional.

2. No estar bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

Página 1



Palacio Municipal S/N · Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro · C.P. 72700

www.cuautlancingo.gob.mx



01 (222) 285 13 62



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL
DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTLANCINGO

3. Solicitar ante la Dirección de Adquisiciones de este H. Ayuntamiento, el listado de requisitos específicos, que deberá cumplir.

FECHA Y DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

Deberá acudir a formalizar el contrato **No. CTO/2024/18**, el día **04 DE MARZO DE 2024**, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, presentando para cotejo original y copia simple para archivo, la siguiente documentación:

1. Acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente.
3. CURP
4. Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
5. Constancia de situación fiscal.
6. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
7. Currículum empresarial
8. Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitado o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
9. Presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo.

Las propuestas (técnica y económica) deberán entregarse el día **01 DE MARZO DE 2024**, en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato que derive del presente Procedimiento de Adjudicación estará vigente a partir de su suscripción el día **04 DE MARZO DE 2024** y fenece el día **14 DE MARZO DE 2024** fecha estipulada para la entrega de los bienes.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los materiales para construcción deberán entregarse en perfectas condiciones que permitan su uso, en Avenida Reforma Lázaro Cárdenas, C.P. 72730, Sanctorum, Cuautlancingo, Puebla, el día **14 DE MARZO DE 2024**.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una exhibición, en moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez entregados los bienes, siempre y cuando sean recibidos a entera satisfacción de la



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Unidad Responsable, asimismo, conforme a la presentación de la factura que ampare el concepto y monto a pagar.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.



ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 27 DE FEBRERO DE 2024.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUEBLA

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

